



Libro 22 Nº. 47

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente pregunta en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Con fecha 6 de Mayo de 2022 se han talado 2 árboles en la Plaza de la Encarnación, uno de los cuales eran de gran envergadura y por tanto, daba mucha sombra.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Cuál ha sido la razón de la tala de dichos árboles?
- 2. ¿Está pr<mark>evisto sustitu</mark>irlos en breve por árboles adecuados a la Plaza de la Encarnación, que den buena sombra y no tengan muchas raíces?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz adjunta

V°B° Daniel G<mark>onzález Rojas</mark> Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	tK3LSDxei0dqTBgNNjQ6Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/05/2022 13:04:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tK3LSDxei0dqTBgNNjQ6Jg==		

